



Asamblea General

Distr. general
16 de abril de 2002

Original: español

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 35 del programa

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas

Carta de fecha 12 de abril de 2002 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas*

Cumplo instrucciones de transmitirle la profunda preocupación del Gobierno de la República de Cuba a causa de los graves acontecimientos que están ocurriendo en la República Bolivariana de Venezuela.

El Gobierno de Cuba expresa su más enérgica condena al golpe de estado que ha depuesto al Presidente Hugo Chávez, democráticamente elegido por el pueblo venezolano y durante el ejercicio constitucional de su cargo, con pleno reconocimiento internacional.

El Presidente Chávez ha sido depuesto mediante el uso ilegal de la fuerza, detenido e incomunicado, en una burda violación de la Constitución de Venezuela, de las normas del estado de derecho y de instrumentos y mecanismos internacionales y regionales.

El Gobierno cubano ha conocido con profunda preocupación la declaración pública del Dr. Isaías Rodríguez, Fiscal General de Venezuela, que afirma categóricamente que el Presidente Chávez no ha renunciado a su alta investidura ni firmado documento alguno al respecto; ni el Vicepresidente, a quien correspondería sucederlo constitucionalmente, ha sido destituido por el Presidente. El Fiscal General ha afirmado también que únicamente es facultad de la Asamblea Nacional de Venezuela la aceptación de una eventual renuncia del Presidente de la República e incluso que correspondería al Presidente de dicha Asamblea el tercer lugar en la sucesión presidencial prevista en la Constitución de ese país.

El Fiscal General ha denunciado asimismo el carácter arbitrario, ilegal e inconstitucional del golpe de estado y que se le ha impedido a esa institución la comunicación con el Presidente constitucional Chávez, a quien la Fiscalía General considera el único gobierno legítimo de ese país.

* Publicada también con la signatura S/2002/416.



La hija del Presidente Chávez realizó un dramático llamado a la comunidad internacional, después de haber podido hablar telefónicamente con el Presidente, informando que el Presidente constitucional no ha renunciado y que es retenido e incomunicado por la fuerza.

Por su parte, varios gobernadores y jefes militares han denunciado el golpe de estado.

Mientras, está ocurriendo una sucia manipulación de la información por parte del grupo golpista, dirigida a impedir la movilización de la comunidad internacional y del propio pueblo venezolano.

El Gobierno de Cuba solicita la más amplia movilización internacional y pide la urgente y firme actuación de las Naciones Unidas para exigir el respeto a la integridad física del Presidente Chávez y para que sea restablecido el orden constitucional y el estado de derecho en Venezuela.

El Gobierno de Cuba denuncia ante las Naciones Unidas, la comunidad internacional y la opinión pública que la Embajada de Cuba en Caracas está siendo violentamente asediada, con la tolerancia de los golpistas, por una turba en la que participan representantes de la extrema derecha de origen cubano radicada en ese país, en estrecho contacto con la organización terrorista Fundación Nacional Cubano Americana, ubicada en Miami.

El personal diplomático cubano en Venezuela tiene instrucciones y la más firme convicción de defender, aun al costo de sus propias vidas, la integridad de la Embajada de Cuba en Caracas e impedirá la penetración de los provocadores a la misma, amparada en las convenciones sobre relaciones diplomáticas y en otros instrumentos internacionales vinculantes.

El Gobierno de Cuba responsabiliza a los golpistas que usurpan el poder constitucional en Venezuela de lo que pueda ocurrir con la Embajada de Cuba y con la integridad física y la seguridad de los diplomáticos cubanos.

Me complace solicitarle que la presente carta sea distribuida con urgencia como un documento de la Asamblea General.

(Firmado) Orlando **Requeijo Gual**
Embajador
Encargado de Negocios interino